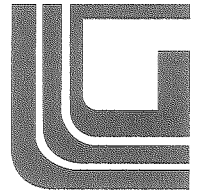


Santiago de Cali, noviembre 7 de 2023
DI-421-2023-Hoja 1/1



**GARCES
LLORED
& CIA. S.A.**
Corredores de Seguros

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Dra. Katherine Ocampo
E.S.M.

**REFERENCIA: AVISO DE SINIESTRO AUDIENCIA PREJUDICIAL ANA CRUZ ORDONEZ Y OTROS
ASEGURADO/TOMADOR: SERVIMEDIC QUIRON S.A.S NIT 900.014.785-9
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA No.: 994000000074**

En cumplimiento con las obligaciones del asegurado, en concordancia con las Código de Comercio artículo 1075, Condiciones particulares y Condiciones generales del seguro citado en la referencia, conforme a las coberturas contratadas, presentamos aviso de siniestro correspondiente a la notificación de audiencia prejudicial recibida por el asegurado el 3 de noviembre de 2023, con los siguientes datos:

Paciente: JHON PETER MORALES IJAJI CC.10.693.844 (fallecido)
Convocante: ANA CRUZ ORDOÑEZ CC.25.483.037

Adjuntamos:

1. Correo de notificación audiencia
2. Convocatoria y anexos. Historia clínica, dictamen de medicina legal, registro civil de nacimiento, documentos de identidad
3. Comunicado electrónico del asegurado sobre el aviso de siniestro

Para tal efecto quedamos atentos de sus indicaciones para continuar con el trámite de la reclamación.

El presente comunicado y documentos que se remitan por este medio, tienen validez, con los efectos legales y jurídicos del aviso de siniestro y sustentación.
Por lo expuesto, solicitamos el acuse de recibo y en caso de no recibir respuesta, se presumirá recibido.

La grabación, cargue o radicación en las plataformas o líneas de atención de la aseguradora, corresponde a un procedimiento interno de la aseguradora, y esto no interrumpe los tiempos legales establecidos para el cumplimiento del aviso de siniestro.

Cordialmente,

ANGELICA SOLARTE O.
DEPARTAMENTO DE INDEMNIZACIONES
GARCES LLORED Y CIA S.A.